

**RESUMEN EJECUTIVO
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
(EPG)**

**PROGRAMA
FOMENTO A LA CALIDAD DE LA FORMACION INICIAL DOCENTE (PFID)**

**CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E
INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS (CPEIP)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**PANELISTAS:
ROSARIO RIVERO (COORDINADOR)
ORNELLA YACOMETTI
KARIN BERLIEN**

ENERO – AGOSTO 2015

NOMBRE PROGRAMA: PROGRAMA FOMENTO A LA CALIDAD DE LA FORMACION INICIAL DOCENTE (PFID)

AÑO DE INICIO: 2009

MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SERVICIO RESPONSABLE: CPEIP

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2011-2014

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2015: \$ 4.120.000 miles

1. Descripción general del programa

El Programa de Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente, PFID -ejecutado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)- tiene como objetivo general desarrollar actividades destinadas al fortalecimiento de la formación inicial de los docentes y a apoyar su inserción profesional en los establecimientos educacionales subvencionados y aquellos regidos por el decreto ley N° 3166 de 1980 (MINEDUC, 2009), con el fin de transformar los currículos y las prácticas de las instituciones que proveen formación inicial docente, buscando asegurar la calidad profesional de los egresados de pedagogía.

Fin: Contribuir a una educación de calidad en los niveles pre-escolar y escolar.

Propósito: Instituciones de Educación superior formadoras de docentes mejoran progresivamente sus programas de Formación Inicial Docente.

Las principales estrategias adoptadas por el PFID en los últimos años han transitado por dos vías:

1. Formulación de Estándares Orientadores para la Formación Inicial Docente y la aplicación de la Evaluación INICIA. Adicionalmente, se suman a estas medidas acciones realizadas por otros organismos del Ministerio de Educación como la División de Educación Superior (DIVESUP) con los Convenios de Desempeño para la Formación Inicial Docente
2. Red de Maestros de Maestros desde donde se han encabezado experiencias para la realización de procesos de inducción.

Componente 1: Orientaciones curriculares y estándares para la formación inicial docente

Desde 2011 a la fecha, a través de procesos de licitación con instituciones de educación superior, se han construido los Estándares Orientadores para la Formación Inicial Docente de carreras de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, a nivel disciplinar y pedagógico, que definen la buena práctica docente.

Algunos de estos estándares son: Estándares Pedagógicos para carreras de Educación Parvularia (2012); Estándares Disciplinarios para carreras de pedagogía en Educación Parvularia (2012); Estándares Disciplinarios para carreras de pedagogía en Educación Física (2014); Estándares Disciplinarios para carreras de pedagogía en Artes Visuales y Música (2014); Estándares Disciplinarios para carreras de pedagogía en Inglés (2014); y Estándares Disciplinarios para carreras de Educación Especial (2014).

El proceso de elaboración de estándares implica una etapa de Diseño Metodológico y plan de trabajo, la revisión de literatura, del marco curricular y el marco de la buena enseñanza, (MBE), una subsecuente construcción de un marco teórico, una propuesta preliminar al CPEIP consultada por expertos, para ser luego vuelta a consultar por las instituciones a nivel nacional, se envía una propuesta final al CPEIP, que pasa por la mesa ministerial que da forma a la versión definitiva.

Componente 2: Evaluación Diagnóstica para estudiantes de pedagogía (Prueba INICIA)

Consiste en la aplicación de la “Evaluación INICIA” por parte del CPEIP a través del PFID. Esta prueba es anual, voluntaria, diagnóstica y formativa para las instituciones formadoras de profesores desde el año 2008¹. Busca generar información con el fin de orientar los procesos de mejoramiento de la formación inicial docente, para que los estudiantes y las Instituciones de Educación Superior tengan noción de su desempeño en relación al resto de los evaluados, y para el diseño de futuras políticas públicas que apunten a mejorar la calidad de la formación docente. La evaluación consiste en una batería de pruebas (en general de selección múltiple) que se construyen con referencia a indicadores de los Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía. Por tanto, cada ítem de una prueba refiere a un indicador específico de un estándar.

El proceso de Elaboración de Instrumentos comprende una licitación pública. Luego la institución elegida se encarga de la selección de indicadores, la generación de tablas de especificación y temarios, la elaboración de preguntas, la aplicación de un piloto y el diseño y anclaje de las pruebas. La aplicación de las mismas también está sujeta a una licitación pública para seleccionar la institución que las aplicará, analizará, entregará y difundirá los resultados.

Para la Elaboración y Aplicación de instrumentos las instituciones que históricamente se han adjudicado más licitaciones son MideUC y Microdatos de la U. de Chile.

Componente 3: Apoyo para el Fortalecimiento y Renovación de la Formación Inicial de Docentes impartida por las Instituciones de Educación Superior

Este componente considera principalmente apoyar a las instituciones de educación superior acreditadas para fortalecer sus cuerpos académicos formadores de profesores, impulsar reformas curriculares en sus programas de formación inicial docente, y promover una relación sistemática de instituciones de educación superior con establecimientos educacionales. Las líneas de diseño se han abordado desde la DIVESUP mediante convenios de desempeño concursables para universidades. En este componente el programa se ha limitado a prestar apoyo técnico a la DIVESUP en la definición de las exigencias para concursar a fondos para carreras de pedagogía, aunque de manera esporádica e informal.

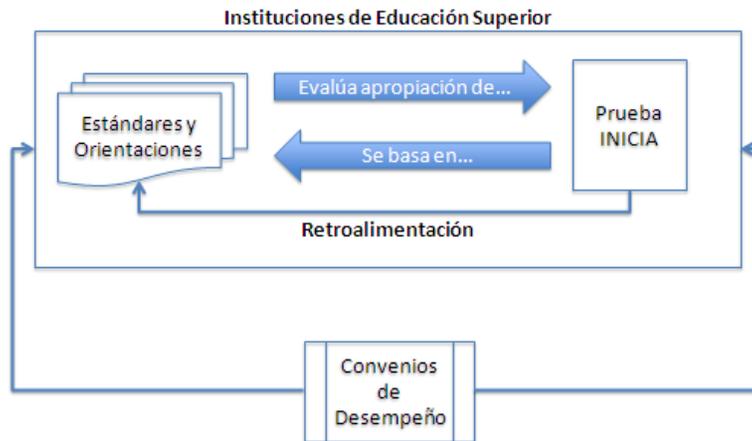
Componente 4: Apoyo a la inserción profesional de los docentes principiantes

De acuerdo al Decreto de Educación N° 96 de 2009 el programa debiese realizar todas las acciones necesarias para la realización de procesos de inducción para los profesores que se inician en la vida profesional docente. Dicho proceso es conducido por un “mentor” (docente de excelencia formado para trabajar junto a los docentes principiantes). El programa debiese encargarse de velar por las acciones necesarias para seleccionar y capacitar a profesores mentores, seleccionar docentes principiantes beneficiarios, así como del pago a los mentores, y la supervisión y fiscalización del proceso de inducción. No obstante, esto no ha sido realizado en los últimos años desde el programa, salvo para el año 2014, período en que se reactivó la línea de inducción. Así, las experiencias de mentorías han sido aisladas en el tiempo y han estado encabezadas desde otros programas del Ministerio de Educación, como la Red Maestros de Maestros e Inglés Abre Puertas (desde el 2007). Dado que este componente cuenta con una baja implementación, y sumado a su falta de alineación con el propósito puesto que no comparte la población potencial del PFID², es que no será evaluado por el panel.

¹ Con excepción del año 2013, donde la prueba no fue aplicada.

² La Población potencial del programa son todas las IES que forman docentes y para el componente mentorías, la población potencial son los docentes recién titulados.

Figura N°1: Funcionamiento del programa



Fuente: elaboración DIPRES

La figura N°1 muestra lo que indica el diseño del programa, a saber:

- Se elaboran estándares u orientaciones (disciplinarias y pedagógicas) para que las IES las incluyan en el proceso de formación de los futuros docentes.
- La prueba INICIA se elabora basándose en los Estándares y Orientaciones. Con los resultados de esta prueba, se puede retroalimentar a la IES y determinar qué aspectos están siendo asimilados por su alumnado y cuáles no corresponden.
- La herramienta que permite generar incentivos y deberes en pos de la utilización de los dos componentes descritos son los convenios de desempeño.

Población objetivo y beneficiarios efectivos

Para los componentes 1 y 2 las poblaciones son iguales y corresponden al total de las instituciones de educación superior (IES) que actualmente imparten carreras de pedagogía (63 para el año 2014). Para el componente 3 las poblaciones se focalizan sólo en IES acreditadas, y los concursos fueron implementados solamente en los años 2012 y 2013 (44 y 34 respectivamente para el último año). No se aborda la población del componente 4 debido a lo expuesto en su descripción.

▪ *Identificación de las fuentes de financiamiento*

Al analizar las fuentes de financiamiento del programa, se aprecia que todos los recursos declarados provienen del CPEIP. La asignación específica al programa creció un 47% desde el 2011 al 2015.

2. Resultados de la Evaluación

▪ *Justificación del programa*

Respecto al contexto de política pública, el programa se justifica y se enmarca en un proceso de fortalecimiento de la formación inicial de docentes, respaldado y fundado en los diversos diagnósticos realizados, en particular (OCDE 2004; Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación 2006; Comisión sobre Formación Inicial Docente 2005, OCDE 2009, entre otros). Así como mediciones del desempeño docente (TEDS-M, TIMSS, Prueba INICIA, Evaluación Docente, Evaluación para la Asignación Variable por Desempeño Individual), todos han concluido que la preparación pedagógica y disciplinaria de los egresados y docentes en ejercicio en Chile es insuficiente para enseñar el currículum vigente de forma adecuada (OCDE y Banco Mundial 2009; Orellana 2011).

Por otro lado, estudios internacionales como TIMSS y PISA, han evidenciado de manera persistente que el nivel de los aprendizajes de los estudiantes chilenos se encuentra muy por debajo del de los países industrializados, considerados como referentes en materia de educación. Asimismo, evaluaciones estandarizadas nacionales, como el SIMCE y la PSU, corroboran una importante desigualdad en los resultados de aprendizaje relacionada con el nivel socioeconómico de las familias de los estudiantes del sistema escolar.

El informe de la OCDE, “Revisión de las políticas nacionales de educación Chile” (2004), fue drástico en diagnosticar una FID de baja calidad que no se encontraba acorde a las necesidades del sistema escolar, ya que no había evolucionado con las reformas curriculares realizadas en la formación primaria y secundaria a principios de los noventa. Ilustrando este diagnóstico, la OCDE (2004: 140), afirma: “En general los profesores de enseñanza básica en Chile terminan enseñando el conocimiento sobre matemáticas y lenguaje que adquirieron en la enseñanza media. Puesto que los estudiantes de 8º básico tienen tan bajos puntajes en matemáticas y comprensión de lectura en los exámenes internacionales, esto sugiere que los profesores chilenos ingresan a la docencia con niveles de conocimiento de la materia bastante bajos en comparación con los profesores de países desarrollados y de muchos países en desarrollo. A menos que la formación inicial docente corrija esta deficiencia en forma sistemática, Chile no podrá emerger de este “círculo vicioso” en muchos años”

▪ *Eficacia y Calidad*

Considerando el diseño presente en la Figura N°1 y el respectivo funcionamiento que debería tener el programa, a continuación se procederá a medir y a analizar los objetivos que permitirán emitir un juicio sobre el desempeño del programa.

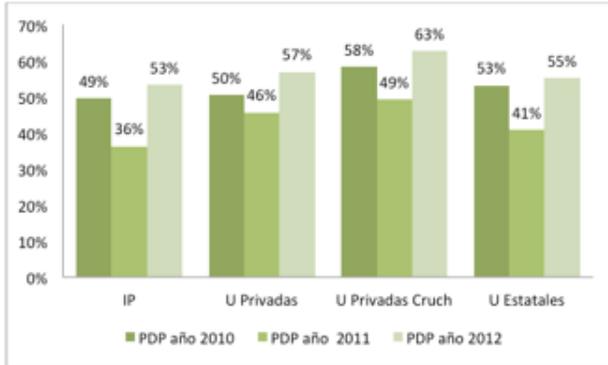
▪ *Resultados a nivel de propósito*

Los indicadores que se definieron para medir la eficacia del programa fueron:

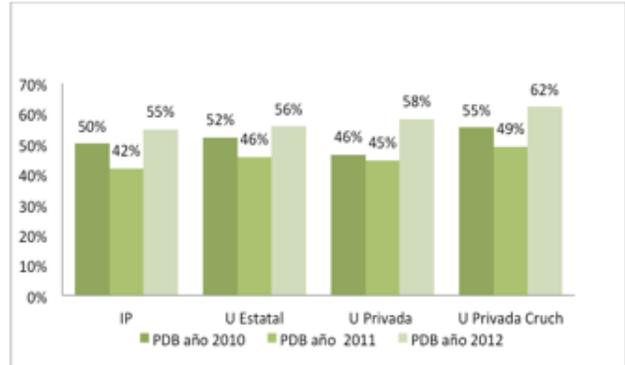
1) Variación en resultados en evaluación INICIA para distintos niveles: nacional, institución y programas.

Las pruebas y sus niveles de dificultad han cambiado año a año, por lo tanto las variaciones observadas no son fácilmente atribuibles a mejoras o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos. A pesar de no tener la posibilidad de comparar entre años, se propuso evaluar los resultados por tipo de IES. Este indicador, si bien no permite evaluar el resultado del programa, porque los instrumentos y las cohortes no son comparables, sí permite observar diferencias entre los diferentes IES, lo que podría indicar cuáles son aquellas más débiles al interior de cada año.

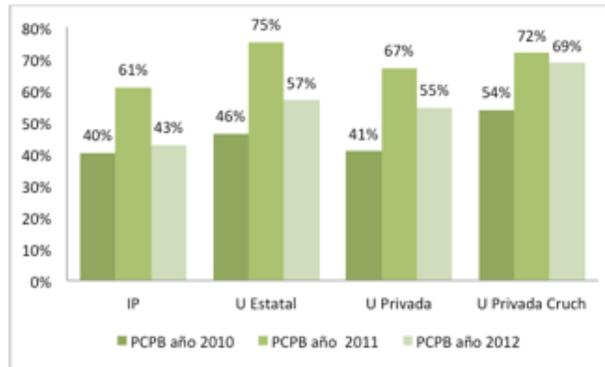
**% Respuestas Correctas Prueba Inicia Párvulos
Conocimientos Disciplinarios, por Tipo de IES y año**



**% Respuestas Correctas Prueba Inicia Educación Básica
Conocimientos Disciplinarios, por Tipo de IES y año**



**% Respuestas Correctas Prueba Inicia Educación Básica
Conocimientos Pedagógicos, por Tipo de IES y año**



Fuente: Elaboración propia a partir de base datos INICIA 2010- 2011-2012

En la prueba aplicada a Educación de Párvulos son los Institutos Profesionales los que obtienen los resultados más bajos para todos los años, mientras que las Universidades Privadas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) tienen los mejores resultados. Respecto de la Prueba de Conocimientos Disciplinarios de Educación Básica, las Universidades Privadas pertenecientes al CRUCH son las que obtienen los mejores resultados, seguidas de Universidades Estatales y finalmente los IP y las Universidades Privadas (para ambos casos, depende el año de evaluación). En la Prueba de Conocimientos Pedagógicos de Educación Básica los institutos profesionales son aquellos que obtienen un menor porcentaje de respuestas correctas, luego siguen las Universidades Privadas, y esta vez los mejores resultados se encuentran entre las U Estatales (año 2011) y las Universidades Privadas pertenecientes al CRUCH (2010- 2012).

Con el fin de ver cuántas instituciones participan en la prueba, el siguiente cuadro entrega la información por año:

Porcentaje de instituciones que participan en la prueba INICIA por año

	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de instituciones que participan en la prueba INICIA	79%	83%	No se aplicó	84%

Fuente: Elaboración propia a partir de base datos INICIA 2010-2011-2012

Si bien se podría concluir que el programa posee un alto porcentaje de participación de IES en la prueba INICIA, se debe recordar que no existe obligación por parte de los alumnos de rendirla. Considerando el hecho de que el programa contabiliza la participación de la IES sin importar el número

de alumnos que la rinda, la siguiente tabla muestra la frecuencia de participación de alumnos titulados para los años analizados.

Frecuencia de participación IES, según porcentaje de participación de sus titulados en la prueba INICIA

Porcentaje de participación de titulados en INICIA	Número de IES 2011	Número de IES 2012	Número de IES 2014
100% - 81%	7	2	0
80% - 61%	5	1	2
60% - 41%	8	1	8
40% - 21%	17	9	16
20% - 1%	12	39	24
No participa	14	11	13

Fuente: Elaboración propia a partir de base datos INICIA 2010-2011-2012

Los datos muestran una baja participación de los alumnos, situación que es corroborada con la siguiente tabla:

Egresados de pedagogía y asistentes a la evaluación INICIA por año

Años	Egresados	Asistencia	Asistencia / Egresados
2011	7.214	3.271	45%
2012	9.455	1.443	15%
2013			
2014	17.093	2.633	15%

Fuente: Elaboración propia a partir de base datos INICIA 2010-2011-2012

La explicación entregada por el programa para la baja participación es porque los resultados del año 2011 fueron difundidos a través de la publicación de un ranking de instituciones, generando reticencia a participar en el siguiente proceso. En el año 2013 la prueba no se realizó, ya que se atrasó el proceso de licitación. Independiente de aquello, hoy no existen incentivos claros que logren una participación masiva de los alumnos en esta prueba, lo cual, junto a la voluntariedad en la rendición, logran cifras como el 15% de asistencia para el año 2014.

2) Porcentaje de IES que adoptan los estándares en sus currículos.

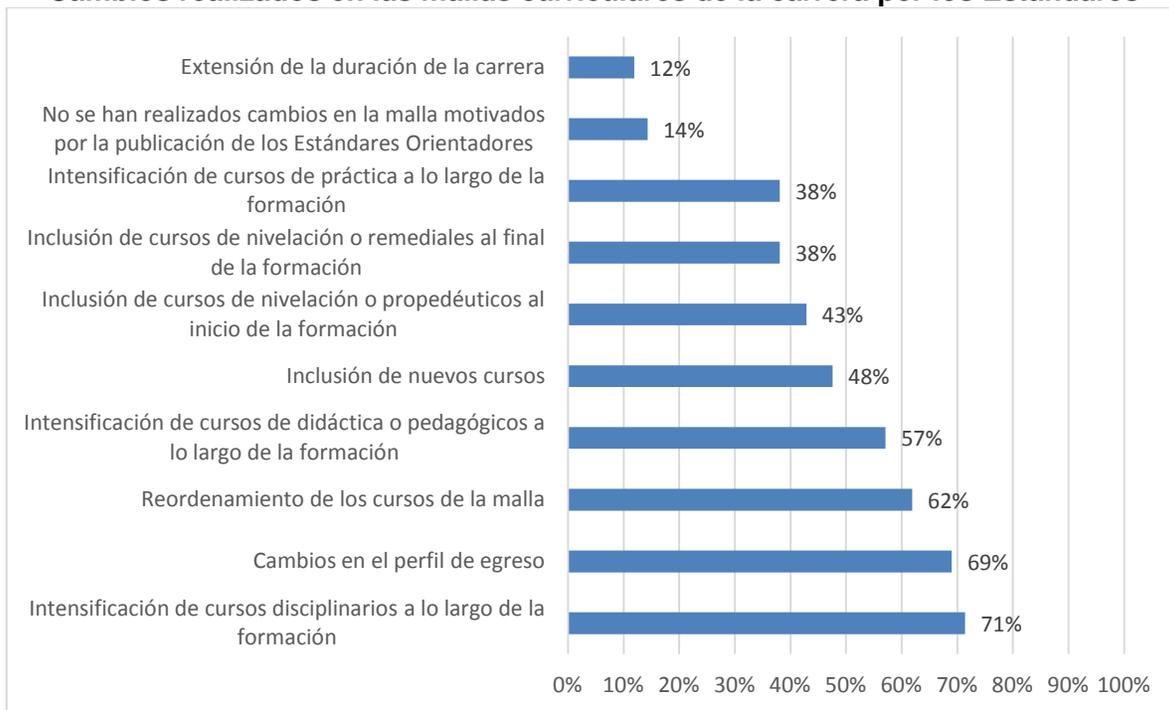
Para el caso del indicador 2, el porcentaje de IES que adoptan los estándares en sus programas, este sólo podría ser medido a partir del estudio complementario³ realizado en el marco de la evaluación, ya

³ El objetivo general del estudio complementario, es conocer el grado de uso/inserción de los Estándares Orientadores de Formación Inicial y de la Evaluación INICIA en los programas de pedagogía a lo largo del país (Ministerio de Educación, 2010). En la actualidad, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP, ejecutores del programa) no cuenta con información sobre acceso, uso y valor que se otorga dentro de las IES a los Estándares Orientadores para Egresados y a la Evaluación INICIA. En consecuencia, se desconoce el tipo de acciones realizadas por los programas de pedagogía asociadas o atribuibles a los estándares y a los resultados de INICIA, así como el grado de uso por parte de ellas y percepción de apoyo sobre su existencia.

El estudio complementario consistió en una encuesta on-line enviada a Jefes de Carrera de todas las instituciones en que se imparten programas de Pedagogía Básica a lo largo del país³. El número total de IES que impartía la carrera es de 57 (según los datos de matrícula del 2014 del SIES). El periodo para responder se extendió desde el martes 5 de mayo al 3 de junio; la tasa de respuesta del cuestionario aplicado para este estudio corresponde a un 77% (44 instituciones, representadas, al menos, por un Jefe de Carrera cada una). Para mayores detalles, consultar el Anexo N°6 del Informe Final de esta evaluación.

que el programa no posee datos sobre este indicador. El siguiente gráfico muestra los principales resultados:

Cambios realizados en las mallas curriculares de la carrera por los Estándares



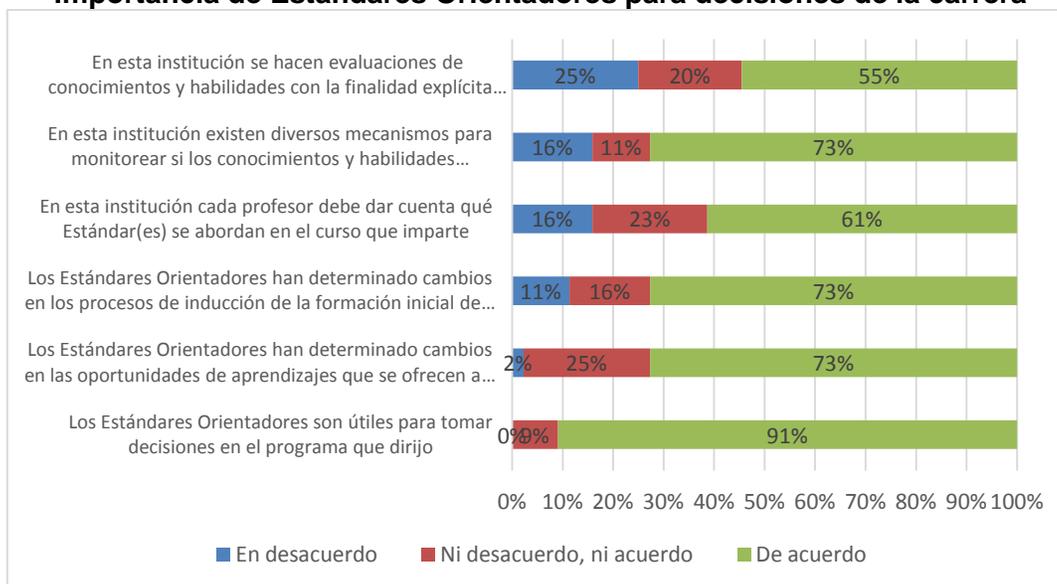
Fuente: Elaboración propia, datos estudio complementario

Los resultados difieren levemente para IES que asistieron a las jornadas de difusión⁴ y las que no; para el primer grupo, el cambio en la malla más elegido son cambios en el perfil de egreso, mientras que entre quienes no asistieron esta decisión ocupa el sexto lugar; la intensificación de cursos disciplinarios es relevante en ambos grupos; y la proporción de encargados que señalan que no han realizado cambios a la malla por los estándares es mayor entre quienes no asistieron a las jornadas.

El siguiente gráfico muestra la importancia de los Estándares al interior de las carreras que los adoptan.

⁴ Las jornadas de difusión de estándares fueron planificadas y ejecutadas el año 2014, a partir de convocatorias regionales, inicialmente fueron informados los Decanos de las IES y posteriormente los Coordinadores Institucionales, quienes a su vez invitaron a académicos y estudiantes, de los programas académicos vinculados a los estándares presentados. Las Jornadas fueron ejecutadas por los encargados de política docente.

Importancia de Estándares Orientadores para decisiones de la carrera



Fuente: Elaboración propia, datos estudio complementario

3) Porcentaje de IES que retroalimentan su programa según la evaluación INICIA.

En relación al indicador 3, “retroalimentación a las IES”, podemos señalar a partir de la información descriptiva entregada por el programa que los informes de resultados se entregan a cada institución participante y consideran información respecto a: nivel de asistencia a la prueba por área de aplicación y dimensión de evaluación, puntajes obtenidos y niveles de logro asociados. El siguiente cuadro es reportado por el estudio complementario realizado.

Acciones emprendidas por la Evaluación INICIA



Fuente: Elaboración propia, datos estudio complementario

Resultados a nivel de componentes

a) Componente 1 - **Orientaciones curriculares y estándares para la formación inicial docente:** tiene como objetivo, establecer orientaciones curriculares para los diversos programas dirigidos a la formación de docentes en Chile. Pretende influir en todas las carreras de pedagogía con estos

Estándares, definiendo la “buena práctica” docente, determinando las principales áreas y responsabilidades que forman parte de lo que un docente debe saber y saber hacer.

Número y Porcentaje de Cumplimiento de Elaboración de Estándares

	2011	2012	2013	2014
Estándares Programados	2	8	4	Se consideran los 4 estándares rezagados
Estándares Elaborados y Publicados	2	8	0	4
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por CPEIP.

Se observa que en general, los estándares han sido producidos de acuerdo a lo planificado a excepción del año 2013 (estándares fueron publicados el año 2014). La razón informada por el PFID, es que se atrasó la licitación.

Para el indicador “IES formadoras de docentes que participan en las jornadas de difusión”, respecto a las IES formadoras de docentes, solo se puede evaluar en año 2014⁵. Para ello definió como objetivo del indicador “Apoyar la difusión entre la comunidad pertinente de los Estándares orientadores para egresados de Pedagogía en Educación Media en las disciplinas de Inglés, Artes Musicales, Artes Visuales, Educación Especial y Educación Física, mediante la ejecución de Jornadas Regionales”, que se ajustaron en tiempo y forma a la acción proyectadas; sin embargo, no se cuenta con información que permita evaluar si hubo una alta asistencia a las jornadas del público objetivo o si sólo se cumplió con la realización de las jornadas. Finalmente, para el indicador “IES formadoras de docentes que adoptan los estándares en su programa”, respecto a las IES que participan en las jornadas de difusión no se cuenta con información ni mecanismos de monitoreo. Para obtener algún tipo de resultado, a continuación se presentan gráficos obtenidos del estudio complementario:

Cambios a la malla entre quienes asistieron a alguna de las instancias de difusión



Cambios realizados a la malla entre quienes no asistieron a alguna de las instancias de difusión



Fuente: Elaboración propia, datos estudio complementario

b) Componente 2 - **Evaluación Diagnóstica para estudiantes de pedagogía**; cuyo objetivo es entregar información a las IES que les permita orientar sus procesos de mejoramiento de la formación inicial docente, en cuanto a qué contenidos curriculares deben fortalecer y qué desarrollo de competencias profesionales se requieren potenciar, su implementación ha sido apresurada, ya que se partió aplicando la Prueba INICIA que debió estar basada en los

⁵ Año donde el PFID tuvo como Indicador de gestión comprometido la realización de Jornadas Regionales de difusión de nuevos estándares a nivel nacional.

estándares, sin tenerlos disponibles y sin haber dado tiempo a las instituciones de adaptar sus programas a estos nuevos requerimientos. Los indicadores que permiten observar el desempeño del componente se presentan en las siguientes tablas:

Aplicación pruebas INICIA por año

Prueba		2010	2011	2012	2014*
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Educación de Párvulos	x	x	x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Educación Básica	x	x	x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Lenguaje			x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Matemática			x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Biología			x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Química			x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Física			x	x
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Historia			x	x
Prueba de Competencias Pedagógicas	Párvulos	x	x	x	x
Prueba de Competencias Pedagógicas	Educación Básica	x	x	x	x
Prueba de Competencias Pedagógicas	Educación Media			x	x

Fuente: Elaboración propia con datos entregados por CPEIP.

Universo, número y porcentaje de titulados que rinde pruebas INICIA por año de evaluación

Área de Evaluación	Nivel de Evaluación	Universo de Titulados 2010	Número alumnos rinde INICIA 2010	% alumnos rinde INICIA 2010	Universo de Titulados 2011	Número alumnos rinde INICIA 2011	% alumnos rinde INICIA 2011	Universo de Titulados 2012	Número alumnos rinde INICIA 2012	% alumnos rinde INICIA 2012
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Ed. de Párvulos	2.245	1.140	0,51	2.218	942	0,42	1.891	391	0,21
Prueba de Conocimientos Disciplinares	Educación Básica	6.339	3.211	0,51	5.396	1.552	0,29	4.227	666	0,16
Prueba de Competencias Pedagógicas	Ed. de Párvulos							1.891	407	0,22
Prueba de Competencias Pedagógicas	Educación Básica	6.339	2.005	0,32	5.396	1.436	0,27	4.227	672	0,16
Prueba de Competencias Pedagógicas	Educación Media							3.333	757	0,23
Prueba Biología	Educación Media							465	80	0,17
Prueba Física	Educación Media							299	65	0,22
Prueba Historia	Educación Media							1.057	276	0,26
Prueba Lenguaje	Educación Media							597	148	0,25
Prueba Matemáticas	Educación Media							678	184	0,27
Prueba Química	Educación Media							237	49	0,21
TOTAL		8.584	4.351	50,7%	7.614	3.271	43,0%	9.451	1.443	15,3%

Fuente: Elaboración propia con datos entregados por CPEIP.

Los resultados muestran que la prueba de conocimientos disciplinares es generalmente rendida en mayor proporción que la prueba de competencias pedagógicas y que el porcentaje de egresados que rinden alguna de las pruebas ha disminuido considerablemente desde un 50% el año 2010 a un 15% el año 2012.

Para el caso de la estimación de los porcentajes de participación, sólo fueron consideradas aquellas IES con participación de al menos un alumno. Es importante destacar que dado el carácter de voluntariedad de la prueba, y de acorde a los datos entregados, hay 7 IES en el año 2012 y 6 IES el año 2014 donde ningún alumno rindió la prueba (a pesar de haberse inscrito en el proceso).

El programa no cuenta con información para el indicador “Instituciones que se retroalimentan de la evaluación, respeto al total de instituciones que participan”; sin embargo, el estudio complementario permite ver que en el grupo de quienes han recibido resultados de la evaluación, prima la opinión sobre que los resultados de la prueba son “muy importantes” (50%) o “algo importantes” (47%).

- c) **Componente 3 - Apoyo para el Fortalecimiento y Renovación de la Formación Inicial de Docentes impartida por las Instituciones de Educación Superior**, que tiene como objetivo apoyar a las instituciones de educación superior acreditadas para fortalecer sus cuerpos académicos formadores de profesores, impulsar reformas curriculares en sus programas de formación inicial docente, y promover una relación sistemática de instituciones de educación superior con establecimientos educacionales, ha sido abordado desde la División de Educación Superior (DIVESUP) mediante convenios de desempeño (CD) concursables para universidades. Por tanto, el programa se ha limitado a prestar apoyo técnico a la DIVESUP en la definición de las exigencias para concursar a fondos para carreras de pedagogía, aunque de manera esporádica e informal. Con respecto a los indicadores que permiten evaluar el desempeño⁶ el programa no cuenta con información, ya que los CD se encuentran vigentes dado que son tres años de ejecución, razón por la cual no se puede determinar si hay o no cumplimiento.

IES formadoras de docentes y IES elegibles, postulantes y con convenio de desempeño por año

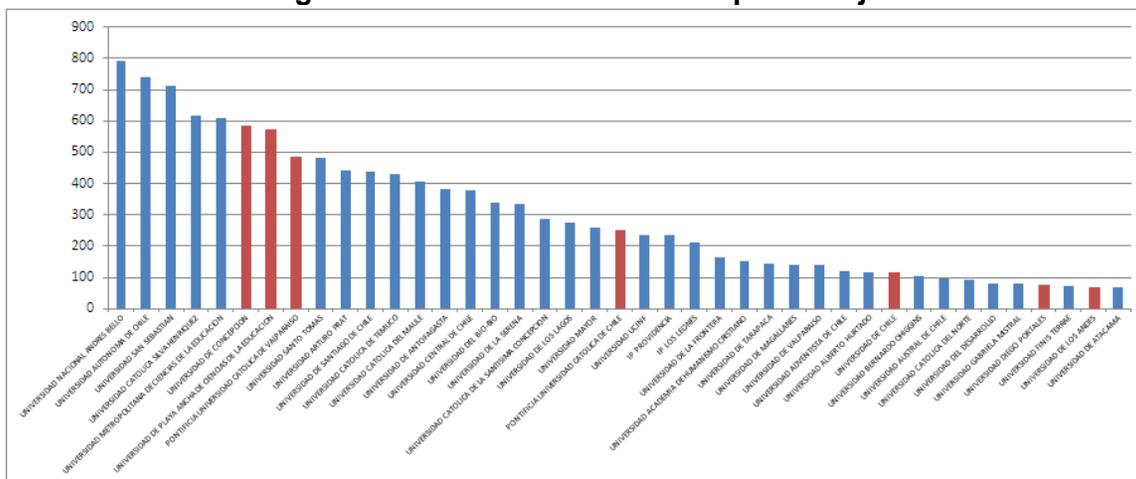
	Año 2012	Año 2013
Total de IES formadoras de profesores (a)	70	71
Instituciones elegibles (b)	41	34
Instituciones postulantes (c)	26	13
Instituciones con convenio (d)	7	4
Indicador 1: % de IES que postulan respecto al total de IES (c)/(a)	37% (63%*)	18% (38%*)
Indicador 2: % de IES que son beneficiarias de convenios respecto al total de IES (d)/(a)	10% (17%*)	5% (12%*)
Indicador 3: % de IES que son beneficiarias de convenios respecto de las postulantes (tasa adjudicación) (d)/(c)	27%	31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por DIVESUP.

Los siguientes gráficos muestran qué universidades se adjudicaron los convenios para los años 2012 y 2013 indicando el número de egresados para ellas y para todas las IES acreditadas.

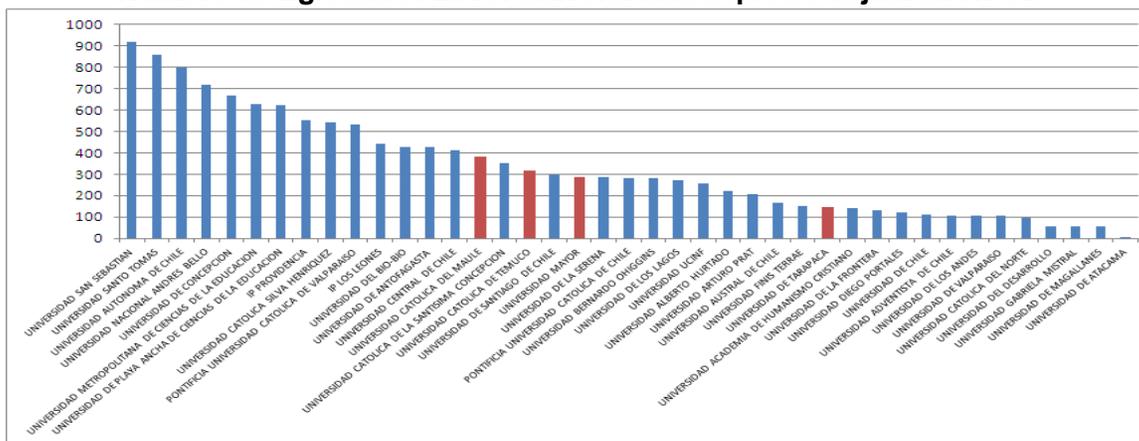
⁶ Porcentaje de IES encargadas de PFID que postulan a convenios de desempeño PMI en el año t. y Porcentaje de IES encargadas de PFID que son beneficiarias de convenios en el año t. Finalmente para el indicador, Porcentaje de Instituciones de Educación Superior con convenio vigente que logran 100% de sus meta propuesta en relación a prueba INICIA en el año t

Número de Egresados 2012: Universidades que se adjudicaron CD



Fuente: elaboración DIPRES con los datos otorgados por el programa

Número de Egresados 2013: Universidades que se adjudicaron CD



Fuente: elaboración DIPRES con los datos otorgados por el programa

Se puede apreciar que existen varias IES con una alta cantidad de egresados y que no poseen CD, situación que llama la atención al considerar que este componente es el que “apoya a las IES acreditadas para fortalecer, entre otros aspectos, a sus cuerpos académicos formadores de profesores”. Junto con ello, los CD deberían ser las herramientas que deberían facilitar y generar los incentivos para que las IES puedan considerar y adoptar los Estándares y Orientaciones, y posteriormente presentar a sus alumnos a rendir la prueba INICIA con el fin de evaluar cambios y nuevos procesos establecidos al interior de las carreras.

- d) Componente 4 - **Apoyo a la inserción profesional de los docentes principiante**, de acuerdo al Decreto de Educación N° 96 de 2009 el programa debiese realizar todas las acciones necesarias para la implementar procesos de inducción para los profesores que se inician en la vida profesional docente. Así, se destaca que dicho proceso será conducido por un “mentor”, quien será un docente de excelencia formado para trabajar junto a los docentes principiantes. Sin embargo, esta línea no ha sido realizada desde el programa, salvo para el año 2014, período en que se reactivó la línea de inducción. Las experiencias de mentorías han sido aisladas en el tiempo y han estado encabezadas desde programas del Ministerio de Educación como la Red Maestros de Maestros e Inglés Abre Puertas.

▪ *Cobertura y focalización*

Componente	Beneficiarios	2011	2012	2013	2014	% Variación 2011-2014
Componente 1 "Orientaciones Curriculares y Estándares para la FID"	IES	nd ¹	nd	nd	63 (100%)	-
Componente 2 "Evaluación Diagnóstica para Estudiantes de Pedagogía"	IES	50 (79%)	52 (83%)	0	53 (84%)	15%
	Titulados de Pedagogía que rinden INICIA	3.271 (45%)	1.443 (15%)	0	2.633 (15%)	-20%
Componente 3: "Apoyo para el fortalecimiento y la renovación de la FID"	IES	0	7 (17%)	4 (12%)	0	-
Total IES beneficiarias		59 (93%)	59 (93%)	4 (6%)	63 (100%)	7%

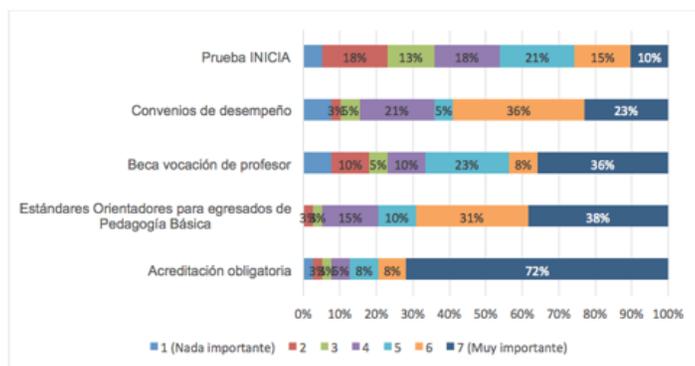
Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el CPEIP.

Podemos señalar que el programa ha ampliado su cobertura en relación a la participación de IES en la prueba INICIA en un 15%; respecto a los estándares, recién para el año 2014 se cuenta con información de las jornadas de difusión, donde participó el total del IES, lo que pueden haber colaborado con el pequeño incremento de participación en la prueba INICIA de las IES. A pesar de esto, es posible observar que el universo de estudiantes que participaron en esta evaluación ha ido disminuyendo y representa un 15% del total de titulados, lo que se considera como bajo.

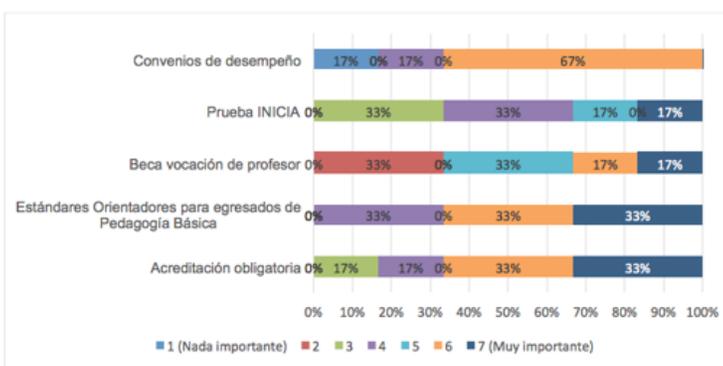
▪ *Calidad*

No existe información sistematizada que permita evaluar el grado de satisfacción de los componentes del programa; sin embargo, el estudio complementario permite explorar la percepción y comparación que los jefes de carrera establecen sobre la pertinencia de distintas políticas orientadas a mejorar la Formación Inicial Docente

Grado de importancia de distintas políticas orientadas a mejorar el FID



Grado de importancia de distintas políticas orientadas a mejorar FID, Jefes de Carrera de instituciones beneficiarias de Convenios de Desempeño



Fuente: Elaboración propia, datos estudio complementario

En síntesis, es posible sostener que existe una percepción positiva asociada a los Estándares Orientadores que contrasta con la observada al preguntar por la prueba INICIA. Luego los Convenios de Desempeño se ubican en medio de estos dos componentes desde la perspectiva general de los Jefes de Carrera, pero aumenta su relevancia para quienes se desempeñan en instituciones beneficiarias de estos.

- *Economía*

Todos los recursos declarados provienen del CPEIP. El presupuesto del programa creció un 47% desde el 2011 al 2015.

Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2011-2014 (Miles de \$ 2015)

Año	Presupuesto Inicial del Programa (a)	Gasto Devengado (b)	% (b/a)*100
2011	\$ 2.796.577	\$ 1.418.379	50,7%
2012	\$ 3.438.172	\$ 1.533.364	44,6%
2013	\$ 3.445.673	\$ 1.023.801	29,7%
2014	\$ 5.179.127	\$ 2.083.152	40,2%
2015	\$ 4.120.000		0,0%
% Variación 2011-2015	47%		

▪ Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE.

La composición del gasto y su distribución ha cambiado en el tiempo, aumentado la proporción del gasto destinada a la prueba INICIA y disminuyendo la proporción del componente 1 (estándares) como porcentaje del gasto total.

Gasto y distribución del gasto por componente, 2011-2014 (Miles de \$ 2015)⁷

	2011		2012		2013		2014		Variación 2011-2014
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Componente 1	518.223	37%	40.826	3%	310.102	55%	28.694	2%	-94%
Componente 2	869.007	63%	1.381.537	97%	253.939	45%	1.865.171	98%	115%
Componente 3	0	0%	0	0%	0	0%	0**	0%	
Componente 4	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Total	1.387.230	100%	1.422.363	100%	564.041	100%	1.893.865	100%	37%

Fuente: Ley de Presupuestos e información administrativa del programa.

**De todas las Universidades que tienen suscrito CD, los recursos del MINEDUC que han ejecutado ascienden a MM\$4.435 (a marzo de 2015), lo que corresponde al 33,5% del monto total del los CD (MM\$13.225).

- *Eficiencia*

Se debe tener en consideración que este programa aun no ha completado su ciclo ya que recién el 2014 completó la generación de los estándares, por lo tanto no es posible obtener indicadores de eficiencia en relación a productos finales. Independiente de aquello, en el siguiente cuadro se expone el gasto promedio por unidad de producto:

⁷ El gasto presentado en los siguientes cuadros no coincide con el gasto presente en el cuadro anterior, ya que al momento de emitir la última versión del Anexo 5 y del presente informe, el sector presupuestario detectó un error en dichas cifras. Ante aquello, y considerando que no había una gran diferencia entre ambas cifras (salvo para el año 2013) y que para la información a nivel de componente no hay otra fuente, se decidió en conjunto con el programa, MINEDUC y DIPRES, mantener los cálculos que ocuparon como fuente el gasto informado por el programa. Mayores detalles sobre dicha diferencia, favor de revisar el Informe Final Corregido de la presente evaluación.

Gasto Promedio por Unidad de Producto 2011-2014 (Miles de \$ 2015)

		2011	2012	2013	2014	Variación 2011-2014
Componente 1 (Elaboración Estándares)	Gasto Total	518.223	40.826	310.102	28.694	-94%
	Producción Estándares elaborados (unidades de producto)	2	9	0	5	150%
	Gastos Promedio por Unidad de Producto	259.112	4.536	N/C	5.739	-98%
Componente 2 (Prueba INICIA)	Gasto Total	869.007	1.381.537	235.939	1.865.171	115%
	Producción (Desarrollo, aplicación y evaluación de las pruebas)	5	12	0	17	240%
	Gasto Promedio por Prueba	173.801	115.128	N/C	109.716	-37%
	Producción (Total de pruebas rendidas)	9.384	2.009	0	6.958	-26
	Gasto Promedio por unidad de producto	93	688	N/C	268	189%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Ley de Presupuestos e información administrativa del programa.

Los datos muestran que el gasto promedio por prueba (INICIA) ha disminuido entre el año 2011 y 2014; sin embargo, los datos esconden desfases entre la ejecución del presupuesto y la implementación. Por último, se debe agregar que el número de alumnos que rinden las pruebas también terminan por influir en los costos.

Finalmente, no hay datos disponibles para estimar los gastos administrativos.

▪ *Desempeño Global*

En términos generales, el propósito del programa: "Instituciones de Educación superior formadoras de docentes mejoran progresivamente sus programas de Formación Inicial Docente", es coherente con el problema y la necesidad descrita.

Del mismo modo, las estrategias diseñadas: Orientaciones curriculares y estándares para la formación inicial docente, Evaluación Diagnóstica para estudiantes de pedagogía, y Apoyo para el Fortalecimiento y Renovación de la Formación Inicial de Docentes impartida por las Instituciones de Educación Superior, tienen directa relación con el propósito y en consecuencia con el fin. Esto, porque establecer un estándar mínimo para la formación inicial de docente (FID) en el país, entregar un instrumento para que estas instituciones y el Estado puedan monitorear y retroalimentar los avances en FID, sumado al incentivo económico que se les entrega a aquellas instituciones que se comprometan a desarrollar sus planes de mejoramiento institucional (PMI), son condiciones necesarias para configurar un nuevo escenario en la FID.

Si bien el panel estima que el diseño del programa es coherente, su nivel de desempeño ha sido insuficiente, puesto que en el periodo evaluado éste ha centrado su labor en:

1. Creación y diseño de los estándares, pero no en el monitoreo y supervisión de la utilización de éstos por parte de las IES
2. Diseño y aplicación de la prueba INICIA, sin conocer en qué medida las IES hacen uso del instrumento y sin basarla en los estándares.
3. Colaboración de la elaboración de las convocatorias para la postulación por parte de las IES a los convenios de desempeño (CD), sin tener evidencia de los niveles de cumplimiento de los indicadores que tienen relación con los componentes de Estándares e INICIA.

Por lo anterior, el panel estima que de persistir las acciones que se individualizan a continuación, dificultarán el cumplimiento del fin y propósito de este programa:

- Que el PFID no cuente con un plan de actualización de los estándares para que continúen alineados con el sistema escolar,
- Que siga existiendo una incipiente coordinación entre DIVESUP y PFID para abordar de manera articulada y coordinada los CD,
- Que los CD no condicionen a un mayor nivel de cumplimiento para la apropiación de los estándares a las IES formadora de profesores y que no utilicen los resultados de la evaluación como recurso de retroalimentación para el mejoramiento de la FID.
- Que la prueba INICIA no sea comparable en el tiempo para poder determinar avances y mejoras progresivas en la FID,
- Que no exista un sistema de seguimiento que permita monitorear la implementación de los estándares y la validación por parte de las IES de la prueba INICIA,
- Que siga existiendo en este PFID el componente “Apoyo a la inserción inicial de docentes principiantes”, ya que no se encuentra contenido en el propósito, dado que la población objetivo son los egresados titulados y no las IES. Este es un componente que se condice más con la carrera docente, que con la formación inicial.
- Que no se reconsidere la población potencial y objetivo, es decir, que la población Potencial y Objetivo sean los Programas de Pedagogía y no las IES, ya *que esto* permitiría visualizar con mayor nitidez la representatividad del universo y la cobertura *del programa*.

Por último, y considerando los antecedentes presupuestarios y de gastos, y los procedimientos utilizados por el programa (licitaciones públicas), no hay antecedentes que muestren que el programa no tiene costos razonables.

3. Principales Recomendaciones

En términos generales, el panel recomienda que el programa debe continuar con sus tres componentes; **Orientaciones curriculares y estándares para la formación inicial docente, Evaluación Diagnóstica para estudiantes de pedagogía, prueba INICIA y Apoyo para el Fortalecimiento y Renovación de la Formación Inicial de Docentes impartida por las Instituciones de Educación Superior**, puesto que es una realidad nacional justificada por estudios, investigaciones y evaluaciones nacionales e internacionales, que han evidenciado un desempeño de los docentes bajo lo esperado como también una insuficiente preparación pedagógica y disciplinaria de los egresados. En cuanto al cuarto componente; **Apoyo a la inserción profesional de los docentes principiantes**, no es coherente que se mantenga en el PFID según diseño, ya que no comparten; la población potencial, la población objetivo ni el propósito⁸.

Dado el bajo nivel de desempeño del PFID, no se puede determinar que éste contribuya al propósito, no obstante el panel recomienda considerar los siguientes aspectos para que en su ejecución posterior pueda mejorar el desempeño:

Diseño:

- Reconsiderar la definición de población potencial basada en las IES, ya que cada una de éstas puede contar con más de un programa de formación y/o sede y/o carrera, y no todos los programas y sedes de una misma institución cuentan con la misma calidad, autoridades, etc. Actualmente, dentro de existen en promedio más de 13 programas por institución, lo que implica que si la contraparte es la institución, podría suceder que todo el trabajo que se realiza con las

⁸ El propósito del programa es que IES mejoren progresivamente su formación, por lo tanto la población potencial son las IES. Para el caso del componente; Apoyo a la inserción profesional de los docentes principiantes, la población potencial son los docentes principiantes, cuyo propósito es fortalecer la profesión docente.

instituciones en relación a los estándares e INICIA no logre bajar de la institución, a los distintos programas y sedes.

Gestión:

- Dado que el Programa, para la implementación 2015, se ha planteado el desafío de una Unidad de Seguimiento, el panel estima necesario que se definan las necesidades de información que se requiere para su adecuada gestión y que luego vea la forma que las instancias internas encargadas de la captura y registro de datos se hagan cargo de producir la información requerida. Adicionalmente, el panel estima que es esencial establecer un sistema de evaluación permanente, que permita analizar información para el mejoramiento continuo del programa. En este mismo sentido, realizar estudios de impacto, una vez que se cuente con algunas cohortes de egresados trabajando en la educación pública, que permitan generar evidencia respecto de la lógica que sustenta la intervención.
- Que la unidad responsable de la gestión, monitoreo y seguimiento del programa PFID, tenga la responsabilidad de la gestión de la información, planificación de metas, gestión de actividades y recursos, monitoreo del funcionamiento y resultados del programa, y evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios en cuanto a los productos diseñados; estándares y evaluación INICIA. Esta unidad debiera estar permanentemente preocupada del mejoramiento continuo del desempeño del programa y de realizar los ajustes necesarios para encausar los resultados hacia las metas establecidas, y además realizar las acciones de coordinación con otras entidades, como la DIVESUP para el caso de CD y Red maestro de Maestro, para el de mentorías.
- Dado que la información del desempeño del programa y sus actividades son débiles en relación a la apropiación de los estándares y los usos de la prueba INICIA, se propone generar material de orientación a las instituciones sobre cómo incorporar los estándares en sus mallas y carreras, como también como reflexionar sobre los resultados de la evaluación. En esta línea los jefes de carrera declaran que sería muy útil que el programa entregara material de apoyo y orientaciones.
- Generar línea base que permita evaluar la hipótesis basal respecto a “aplicación de estándares y aumentos de calidad en el FID”. Esto implica crear un instrumento para medir el progreso en la formación inicial docente. Adicionalmente se recomienda desarrollar sistemas de seguimiento y encuestas de satisfacción en relación a las Jornadas de Difusión, como también de los procesos de retroalimentación de la prueba INICIA y de estándares.
- Se sugiere también generar incentivos o mecanismos de vinculación estratégicos, particularmente para aquellas IES que concentran una mayor cantidad de titulados en las carreras de pedagogía, tanto para avanzar respecto a la apropiación de los estándares, como para aumentar la participación en las evaluaciones diagnósticas. Se sugiere incorporar algún criterio. Los convenios de desempeño pueden ser una posibilidad.
- Se recomienda monitorear información sobre los costos y procesos de cada componente. Al ser un trabajo que se repite anualmente, debiera ser posible evaluar el costo por aplicación de la evaluación (por institución y por egresado) y analizar si los recursos han sido gastados de forma eficiente. A su vez sucede lo mismo con la generación de estándares y su difusión ya que son actividades posibles de costear y analizar.
- Se recomienda transparentar los gastos administrativos del programa, es decir, los gastos en personal y en viáticos, como también hacerlos coherentes con el propósito del programa, sus componentes y actividades.

Coordinación con otros programas:

- Establecer un trabajo colaborativo y coordinado entre el Programa PFID y DIVESUP para la implementación del componente **Convenio de Desempeño**. Si el otorgamiento de un Convenio se encuentra subordinado, entre otras cosas, a la renovación del plan formativo de acuerdo a las orientaciones curriculares, la entrega de los recursos a la institución, debiera estar condicionada en algún porcentaje considerable, a la apropiación explícita, concreta y real, de los estándares y prueba INICIA.

- Establecer un trabajo coordinado y de sinergia entre la prueba INICIA y mentorías, que debiera ser gestionado por Red Maestros de Maestros, con el fin de establecer una correlación entre el resultado de los estudiantes en la prueba INICIA y la competencia laboral del recién titulado durante el primer año (validar el instrumento en términos de predicción del desempeño profesional docente). Inicialmente se podría focalizar en aquellos estudiantes que obtienen un desempeño insuficiente en la evaluación INICIA.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE**

AGOSTO 2015



ORD.: N°/ 4 8 1 /

ANT.: Ordinario N° 1286 de DIPRES, de fecha 10 agosto de 2015.

MAT.: Envía Respuesta Institucional Evaluación Programa Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente.

SANTIAGO, **28 AGO. 2015**

**DE: SRA. ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**A: SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

Junto con saludarle y, en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2015, esta autoridad valora el trabajo realizado por el panel de expertos, por la Dirección de Presupuestos y por los profesionales del Ministerio de Educación que actuaron como contraparte técnica en la evaluación del Programa Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente, dependiente del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Este Ministerio reconoce la importancia de realizar evaluaciones a las políticas educativas que se desarrollan en distintos ámbitos de la formación docente. En este sentido, los resultados de esta evaluación constituyen un aporte para abordar los desafíos futuros en el marco de la actual Reforma Educacional que contempla una nueva Política Nacional Docente, entre otros desafíos.

Finalmente, se adjunta Respuesta Institucional elaborada por los profesionales del programa con los comentarios específicos al Informe Final de Evaluación.

Saluda atentamente a usted,


ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Adj.: Respuesta Institucional CPEIP

Distribución:

- Destinatario
- Sra. Subsecretaria de Educación
- Sra. Jefa División Control de Gestión DIPRES
- Sr. Jefe CPEIP Ministerio de Educación
- Sra. Jefa DIPLAP Ministerio de Educación

RESPUESTA INSTITUCIONAL AL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN APLICADA AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se ha recibido el Informe Final de la evaluación al Programa de Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, elaborado por un Panel de Expertos contratado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2015.

El presente documento da cuenta de las principales consideraciones que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) formula en relación a la Evaluación del Programa de Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente (PFID).

En primer lugar, se destaca que tanto el proceso de evaluación como sus resultados expresados en el informe, son un aporte para el mejoramiento del PFID y un insumo para su eficiencia y eficacia en términos de la consecución de sus objetivos. Asimismo, se hace necesario notar que la evaluación realizada comprende el periodo 2011-2014, por lo que es pertinente situar las recomendaciones del informe en relación a las directrices actuales del programa y a la reforma educacional en curso. En este sentido, a continuación se responden las recomendaciones¹ realizadas por el panel.

1. En relación a la recomendación de contar con un plan de actualización de los estándares orientadores de la FID, nuestra intención es que los estándares sean revisados periódicamente, de manera que sean coherentes con la evolución del currículum escolar y del campo pedagógico. En este sentido, a partir de 2016 comenzará a sesionar un comité permanente de expertos, cuyo propósito será asesorar al ministerio de educación en torno a política de formación inicial docente, y uno de cuyos primeros objetivos concretos será proponer una metodología para la revisión y actualización de estándares. En la misma línea, durante 2015 se está llevando a cabo un proceso piloto de revisión de los estándares de educación especial, a través de una mesa de trabajo que incluye expertos del ministerio y de las instituciones formadoras. Este proceso sentará un precedente y servirá como insumo experiencial para diseñar una metodología que permita realizar actualizaciones periódicas a los estándares.
2. El panel sugiere formalizar y darle orgánica a la relación entre el PFID y la DIVESUP en torno a los convenios de desempeño de mejoramiento de la FID, que se establecen entre el MINEDUC y las IES formadoras de profesoras. Al respecto, el comité asesor de la FID (mencionado en el punto anterior) contará con representación del jefe de la DIVESUP, el jefe del CPEIP, el coordinador del área de FID y expertos externos al ministerio. Este comité será un espacio formal de trabajo en torno al mejoramiento de la FID, en cuyo seno se discutirán los mecanismos de apoyo a las instituciones formadora de profesores.

¹ Se responde tanto a las recomendaciones planteadas en la sección homónima, como a aquellas sugeridas en el apartado de conclusiones.

En un horizonte más inmediato, el área de FID del CPEIP ha trabajado continuamente junto al equipo de DIVESUP en el diseño de nuevos planes de mejoramiento de la FID en universidades estatales. Estos planes son coherentes con una vinculación estratégica entre el programa y las IES, también sugerido por el panel.

3. El panel también recomienda que los CD deben en mayor medida condicionar a las IES a adoptar los estándares, rendir la evaluación diagnóstica y utilizar sus resultados. Respecto a la evaluación diagnóstica en particular, se sugiere que debe ser de carácter obligatoria, de manera que se asegure su representatividad y se eviten sesgos muestrales. En esta línea, el proyecto de ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas contempla hacer de la participación en la evaluación diagnóstica un requisito de acreditación, y por lo tanto se trataría de una condición de posibilidad para la existencia de las carreras de pedagogía. Por otro lado, se ha trabajado durante los últimos meses en un nuevo modelo de reporte de resultados, de manera que la retroalimentación a las instituciones sea más específica y signifique un insumo relevante para la toma de decisiones.
4. Se sugiere que los resultados de la prueba diagnóstica deben ser comparables en el tiempo, y que su reporte debe ser más específico para que sea de real utilidad para las IES. En este sentido, el PFID ha trabajado en mejoras a los instrumentos de la evaluación, en particular en lo que respecta a las propiedades psicométricas de los ítems de selección múltiple; a la validez interna y confiabilidad de las pruebas; al diseño de preguntas abiertas para ser incluidas en la evaluación en el futuro, y a la utilización de una rúbrica holística en la corrección de la prueba de comunicación escrita. Junto con esto, el trabajo sobre el reporte de resultados está enfocado en la entrega de información específica respecto a los contenidos didáctico-disciplinares, estándares y habilidades medidos en la prueba. En la misma dirección, se organizarán jornadas para trabajar los resultados con las IES.
5. El panel recomienda generar una línea base para medir la hipótesis basal del uso de estándares para el aumento de calidad de la FID. Esto implicaría la elaboración de un instrumento para medir progreso en la FID. Al respecto, se contempla en el mediano plazo agregar instrumentos para complementar el diagnóstico de los procesos formativos. Actualmente se está trabajando junto a la Universidad Católica y Fundación Chile en un proyecto orientado al diagnóstico de las carreras de educación, que entregará información a los programas de pedagogía respecto a sus procesos formativos desde la perspectiva de autoridades, académicos y estudiantes.
6. En adición al punto anterior, se sugiere utilizar encuestas de satisfacción en jornadas realizadas por el programa con las IES. Durante el presente año, se han testeado cuestionarios simples de satisfacción mediante los cuales los asistentes pueden calificar las jornadas. Se está trabajando para perfeccionar dichos cuestionarios, de manera que la información que entreguen permita mejorar las formas de trabajo del PFID para con las IES.
7. El panel recomienda implementar sistemas de seguimiento a al impacto de los estándares y de la evaluación diagnóstica. Más precisamente, se sugiere generar material de apoyo a

las instituciones para incorporar estándares y usar resultados de evaluación. En esta línea, el PFID se encuentra actualmente realizando jornadas de trabajo con académicos y estudiantes en distintas IES formadoras a lo largo del país. Estas jornadas tienen por objeto difundir los estándares y contrastarlos con las mallas curriculares. Se espera que estas jornadas sirvan de insumo para sondear el tipo de material de apoyo que las comunidades educativas de las facultades de educación requieren para la apropiación de los estándares. De la misma forma, en el corto plazo se planea realizar jornadas de análisis de resultados de inicio con IES, en las cuales se pedirá retroalimentación de parte de las IES respecto al reporte de resultados de la evaluación.

8. A juicio del panel, el componente de apoyo a los docentes principiantes (inducción profesional) no debería pertenecer al PFID, principalmente porque su población objetivo es distinta. La orgánica definitiva de funcionamiento del componente de inducción dependerá de los reglamentos que se elaboren si se promulga la ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
9. Otra sugerencia del panel, a nivel de diseño, refiere a modificar la población objetivo. Actualmente, se trata de las IES formadoras, pero a juicio del panel debería tratarse de los programas de pedagogía. Actualmente, la relación formal entre el PFID y las IES formadoras de profesores se da a nivel de facultad. Cambiar el foco a los programas requeriría más RRHH al PFID porque se complejiza el nivel de coordinación, toda vez que aumentaría muy significativamente la cantidad de interlocutores.
10. El panel sugiere transparentar gastos administrativos y de personal del programa. Cabe destacar que en el curso de esta evaluación, dicha información fue entregada por el programa. Al respecto de los gastos en personal y en viáticos, CPEIP envió al panel una minuta aclaratoria detallando tanto el gasto del CPEIP como del Programa. Se señala que en lo que respecta a gastos administrativos y de personal, el Ministerio de Educación opera como un todo y la información se gestiona de manera centralizada en la Unidad Nacional de Remuneraciones (UNR) del nivel central, sin que las divisiones accedan al detalle. En el futuro se buscarán las instancias para trabajar, en conjunto con la UNR, en la coherencia de éstos gastos con el propósito del Programa.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rodolfo Bonifaz Suárez".

RODOLFO BONIFAZ SUÁREZ
JEFE CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN